CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No. 086 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL SABADO 20 JUNIO DEL 2026 HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO

LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Buenos días. Saludarle a usted, saludar a todos los honorables concejales, a la Policía Nacional que siempre nos acompaña. Darle gracias a Dios por un día más de vida de cada uno de nosotros y de nuestras familias; saludar al doctor Sergio Andrés Galíndez Riveros, jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y a todo su equipo de trabajo. También saludar a todos los medios de comunicación que se conectan, periodistas, en especial también saludar a al amigo Navarrito que creo que ha estado un poco indispuesto de salud, saludar a todos los presentes y a todos los que hoy nos acompañan desde la transmisión o desde el Concejo Bucaramanga. Señora secretaria, hagamos llamado a lista de verificación del quorum en el día de hoy, por favor.

SECRETARIA AD HOC: Muy buenos días, señor presidente, para usted, para los honorables concejales que nos acompañan hoy, para las personas de la administración y todas las personas que nos siguen por la página web. Siendo las 8:29 de la mañana, procedo a hacer el primer llamado a lista. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria, buenos días para usted, para los honorables concejales que se encuentran puntualmente en la sesión de hoy, sábado, a puertas de las elecciones presidenciales. Aquí estamos eh los concejales pendientes y firmes para votar mañana. Darle saludo al doctor Sergio Galíndez y a su equipo de trabajo y a todos los que están presentes. La Policía Nacional Gustavo Ardila presente.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.
INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted, señora secretaria, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, funcionarios de la administración, darle la bienvenida hoy al Dr. Sergio y saludar a la Policía Nacional también, señora secretaria, presente Luis Ávila.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.
INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, para nuestro presidente. Saludo para Checho, gran amigo de aquí del Concejo. Para nuestro presidente Robin, el mejor presidente de todos los tiempos. Chumi, saliente, ¿no? Saliente. Presente, secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días. Presente señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria Elizabeth muy buenos días, para el presidente Robin, un saludo muy especial para el doctor Sergio Andrés Galíndez, eh Control Interno disciplinario que nos acompaña hoy. Un saludo muy especial, una gran persona y por supuesto siempre un reconocimiento por su capacidad al frente de esta oficina tan importante de la alcaldía de Bucaramanga, nos complace tenerlo aquí, Dr. Sergio Andrés, a todo su equipo también, a Balín, Balín, jefe de seguridad de Ayala, saludo muy especial a la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración. Chumi Castañeda, presente. El tigre presidente.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo.
INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretaria, para saludar a todos mis compañeros concejales, a las unidades de apoyo de concejal Ávila. A usted, Checho, un gran amigo, a todas las personas que se encuentran acá, la Policía Nacional, a usted, presidente, usted sabe que yo a usted lo quiero mucho. Andrés Díaz, presente.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Javier Díaz Layton.
INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Jorge Edgar Flórez Herrera.
INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Henry Gamboa Vargas.
INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretaria buenos días a mis compañeros concejales, a la administración municipal. Doctor Checho, bienvenido aquí al Concejo. Henry Gamboada, presente.

SECRETARIA AD HOC: Robin Anderson Hernández Reyes.
INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Nuevamente saludarlos a todos, darle gracias a Dios por la oportunidad de vida de presente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo.
INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Camilo Andrés Machado Ardila.
INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Nelson Mantilla Blanco.
INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: buen día, presente.

SECRETARIA AD HOC: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días, señora secretaria. Un saludo especial a los compañeros. Doctor Sergio, bienvenido acá a la corporación, a su equipo de trabajo, Policía Nacional que siempre hace presencia en este recinto, personas que hoy nos acompañan. Presente Leonardo Mancilla, Partido Alianza Social Independiente.

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias.
INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Buenos días, presidente, los compañeros. Saludo especial Dr. Sergio bienvenido a todo su equipo de trabajo cariño especial presente presidente.

SECRETARIA AD HOC: Cristian Andrés Reyes Aguilar.
INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Daniela Torres Zárate
INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, le informo el llamado a lista lo han contestado 11 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio. Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, han contestado a lista 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Habiendo quorum decisorio y del liberatorio, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Orden del día.

Primero: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, oficina de control interno disciplinario a cargo del Dr. Sergio Andrés Galíndez Riveros, jefe de la oficina de control interno disciplinario.

Quinto: lectura de documento y comunicaciones.

Sexto: proposiciones y asuntos varios Bucaramanga. Sábado 20 de junio 2026, hora 8 am, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga; firmado por el presidente del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿En consideración el orden del día, honorables concejales?
SECRETARIA AD HOC: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Señora secretaria, registrar la presencia del honorable concejal Oscar Díaz.

SECRETARIA AD HOC: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Continuamos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION DEL HIMNO)

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Continuemos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Cuarto tema, presentación del informe en gestión en primer trimestre del año 2026, oficina de control interno disciplinario, a cargo del Dr. Sergio Andrés Galíndez Rivero, jefe de la oficina de control interno disciplinario.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Dale la palabra a usted, doctor Sergio Andrés Galíndez Riveros, y a saludar a su

equipo de trabajo. Hoy les corresponde la presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, donde usted es el encargado de esta oficina, el jefe. Eh, tiene la palabra, doctor, para que por favor rinda el informe.

INTERVENCION DEL DR. SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Muchas gracias, presidente. Un saludo muy especial para usted, un saludo muy especial para cada uno de los honorables concejales que se encuentran en el recinto. De igual manera cada una de las unidades de apoyo normativo de los honorables concejales del Concejo de Bucaramanga, al personal del Concejo de Bucaramanga, a la Policía Nacional y a cada una de las personas de que nos ven en estos momentos a través de las redes virtuales y de la página del Concejo de Bucaramanga. Y un saludo muy especial también para todo mi equipo de trabajo de la oficina de control interno disciplinario. Ante ustedes, honorables concejales, voy a traerles el informe de gestión del primer trimestre del año 2026; enfocado en la oficina de Control Interno disciplinario, en el cual es importante enunciar acerca de la potestad disciplinaria que tiene el estado en la cual está en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, de la Personería Municipal y en las oficinas de Control Interno disciplinario en razón a la Ley 1952 del año 2019 con modificación de la ley 2094 del año 2021, en el cual es importante enunciar de que la vigilancia de toda conducta oficial que se desarrolla para todos los servidores públicos en el cual está la salvaguarda de la función pública. En este caso es importante enunciar a los honorables concejales que desde la perspectiva constitucional, de acuerdo pues al artículo 6, existe la responsabilidad por parte de los servidores públicos no solamente en cumplir lo que es la Constitución y la ley, sino también en evitar una omisión o extralimitación de sus funciones y de acuerdo a lo concerniente el artículo 123 de la Constitución Política en la cual se establece las calidades de los servidores públicos. Es por eso que en este primer lugar lo que tenemos que mirar desde la oficina de Control Interno Disciplinario es la capacidad. esa capacidad que se desarrolla mediante la funcionalidad que tienen cada uno de los servidores públicos bajo esa potestad reglamentaria y esa vinculación bajo los poderes de sumisión que tienen frente al estado. En ese sentido, es importante enunciar en torno a ello esa capacidad y por lo cual a nivel de la administración municipal nos dice la norma que toda entidad u organismo del Estado debe organizar una.

PRESIDENTE: Momento, un momento, un momento. Honorables concejales y a todos los presentes les agradecemos nos regalen un poco más de silencio para poder escuchar eh bien el informe del doctor Sergio Galíndez. Tiene la palabra, doctor.

CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Gracias, presidente. En ese sentido, a nivel de la administración municipal, de acuerdo a nuestro Código General Disciplinario, se establece que en todas las entidades del Estado debe tener una oficina el más alto nivel, encargada de adelantar los procesos disciplinarios contra sus servidores públicos. En ese sentido es importante indicar que la oficina de Control Interno Disciplinario es una oficina de instrucción. ¿Qué significa instrucción? Somos los que investigamos las presuntas faltas disciplinarias cometidas por parte de los servidores públicos de acuerdo a esa capacidad. Ahora bien, dentro de esos procesos de investigación, de indagación que desarrolla bajo la fase de instrucción disciplinaria, es importante recalcar lo que nos dice el artículo 115 en nuestro Código Nacional Disciplinario, en la cual se establece que en el procedimiento disciplinario todas las actuaciones disciplinarias serán de carácter reservadas y por tanto pues está sujeto a la reserva en razón al desarrollo probatorio que en ella invada y por lo cual también está en consonancia con los principios constitucionales y legales del debido proceso. Es decir, tenemos que tener en cuenta el artículo 29, de la Constitución Política y también sobre el artículo 12, en la cual existe un funcionario diferente en materia de instrucción y otro funcionario diferente ya en materia de juzgamiento. Y en este sentido, honorables concejales, cuando hablamos de los funcionarios competentes, entonces, en primer lugar, por parte de la etapa de instrucción está en cabeza el jefe de la oficina de Control Interno Disciplinario. Y ya para proferir el fallo de primera instancia está a cargo la secretaria jurídica y el señor alcalde en proferir fallo de segunda instancia. Ya de acuerdo a la organización de la oficina de Control Interno disciplinario, pues contamos con un jefe de la oficina que es de libre nombramiento y remoción, con un profesional universitario que hace parte de la carrera administrativa, igual manera un auxiliar administrativo que también hace parte de carrera administrativa con ocho contratistas de servicios profesionales como abogados y como contratistas de apoyo a la gestión. En este contexto es importante indicar, honorables concejales, que el proceso disciplinario pues inicia con la noticia disciplinaria, ya sea por queja, ya sea por informe servidor público, ya sea de oficio, en la cual pues el equipo

de la oficina de Control Interno Disciplinario entra a revisar la capacidad y una vez cuando se establece la noticia disciplinaria se procede al reparto para que se pueda tomar una decisión de auto indagación previa a un auto inhibitorio. A su vez también es importante resaltar que, en este proceso, una vez termine la indagación previa, que es en 6 meses el tiempo que nos da la norma, se procede a abrir el auto de investigación disciplinaria o también el auto de cierre de investigación disciplinaria una vez termine esta estos términos a nivel procesal, en la cual pues puede haber un archivo definitivo o también un pliego de cargos. En ese sentido es importante enunciar que para el derecho disciplinario empezamos primero con la capacidad, después empezamos con la tipicidad, después empezamos con lo que se conoce como la ilicitud sustancial, que es un paralelo con el derecho penal. Sería hablar de una anti jurisidad y también con la con la culpabilidad. Es decir, cuando hablamos de estos tres últimos ítem, estamos hablando de un juicio de adecuación, un juicio en la cual nosotros debemos hacer de valoración y a la final un juicio de reproche, es decir, hablamos de tipicidad con el cual debe estar ligado con el principio de legalidad, con la anti jurisidad, que en este caso es la ilicitud sustancial, en la cual se enuncia cuál es el grado de afectación por parte de la conducta que tiene el servidor público. Y por último vamos a mirar el tema de esa culpabilidad que puede estar entre el dolo o la culpa. En ese sentido, tenemos que indicar que, dentro de la oficina de Control Interno Disciplinario, pues a la fecha año 2026 tenemos una cantidad de 295 procesos, en los cuales están en indagación previa 182, investigación disciplinaria 79, cierre investigación dos, pliegues de cargo y juzgamiento 16, segunda instancia 1 y quejas en estudio 15, en lo cual pues también aparece una gráfica eh de manera estadística en la cual pues se hace comportamiento de lo que se viene desarrollando. A su vez es importante iniciar cómo es que está distribuida por dependencias de la alcaldía de Bucaramanga cada uno de los procesos disciplinarios que estamos llevando en esa fase de instrucción, en la cual es importante resaltar que la Secretaría de Educación tiene la cantidad de 71 y en segundo lugar la Secretaría de Infraestructura para un total de 295 y en el caso del primer trimestre estamos en indicaciones previas 34 investigaciones disciplinarias tres pliego de cargo y juzgamiento 5, 37 archivos, 2 inhibitorios, 6 remitidos por competencia, 7 en estudio para un total de 94. A su vez es importante iniciar, honorables concejales, que de acuerdo a lo que nos dice la norma en materia de nuestra competencia, no solamente adelantamos el proceso de investigación, sino que también adelantamos un proceso de

prevención. Eso, ¿qué implica? implica que nosotros tenemos ese deber capacitar a cada uno de los servidores públicos para que se mitigue cualquier tipo de falta disciplinaria y hemos hecho énfasis en las diversas instituciones educativas capacitando no solamente a los docentes, sino también a escuelas de padres en los cuales a los cuales hemos tenido un total de 178 personas capacitadas. Y como pueden ver en las pantallas, honorables concejales, ahí encontramos las instituciones educativas en las cuales hemos sido a capacitar. La Institución Educativa Comuneros, Institución Educativa Oriente Miraflores Sede A, Institución Educativa Gabriela Mistral y en materia de dependencias de la administración central la Secretaría de Infraestructura, en la cual, pues nosotros extendemos la función preventiva no solamente al personal, sino también a los contratistas que se encuentran en la administración. Este es el informe presentado por parte de la oficina de control interno disciplinario del primer trimestre del año 2026. Muchas gracias honorables concejales por su atención. De igual forma quedo aquí atento y presto para cada uno de las observaciones que tengan al lugar.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Sergio Andrés Galíndez. Le vamos a dar la palabra de honorables concejales. Vamos a registrar la asistencia, señora secretaria. Señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: se registra la asistencia del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo y el concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

PRESIDENTE: Le vamos a dar la palabra a los concejales. Tiene la palabra los honorables concejales. ¿Algún concejal desea intervenir? Tiene la palabra honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCON DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, muchísimas gracias. darle la bienvenida nuevamente al Concejo, Dr. Sergio. Eh, escuchando el informe, yo quiero hacer dos consideraciones muy puntuales. La primera es eh sobre la reducción de las investigaciones previas eh respecto a la Secretaría de Infraestructura. Hubo una disminución. quisiéramos eh pues saber si están en etapa de indagatoria, están en etapa previa o están en etapa de construcción de antecedente de posible falta disciplinaria. Eh, respecto a lo que es los procesos de archivo, vemos que pasaron de 2 a 37 procesos disciplinarios archivados. quisiera que me constatara esa cifra y a qué obedeció el archivo de algunas de estas circunstancias, ya que pues tiene una connotación de archivo

ya pues a ese como dicen por ahí tránsito a cosa juzgada ya en el tema del ramo de la competencia como tal y eh preguntarles sobre el tema de lo que es la ejecución presupuestal. El año pasado acá varios concejales fuimos muy incisivos en el tema de la ejecución presupuestal. Este año cuando arrancamos el primer periodo de sesiones ordinarias, fue el primer llamado que le hicimos a esta administración. Eh, incluso en la aprobación de la adición de los más de 300,000 millones de pesos, si no estoy mal, de recursos del balance no ejecutados el año anterior, hicimos ese llamado. Nosotros quisiéramos saber pues por parte del concejal Lozada si se ha activado alguna alerta, alguna comunicación, alguna circunstancia o se han aperturado algunos posibles procesos disciplinarios dentro del ramo de su competencia. Presidente, esa sería mi intervención. Muchísimas gracias.

PRRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Diego Armando Lozada. Eh, ¿otro concejal que desea intervenir? Creo que no hay más intervenciones. Doctor Sergio, por favor, procedemos a dar respuesta.

INTERVENCION DEL DR. SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Claro que sí, presidente. Bueno, respecto a la intervención del honorable concejal Diego Lozada, es importante denunciar que efectivamente tenemos diversos procesos que están en la etapa de instrucción disciplinaria de la Secretaría de Infraestructura por unas posibles faltas disciplinarias en las cuales eh se está en materia de investigación. Ahora bien, respecto a los procesos archivados, es importante enunciar lo siguiente. Por parte de la oficina de Control Interno Disciplinario se hacen las solicitudes de cada una de las pruebas, es decir, a las diversas secretarías para que nos alleguen los soportes respectivos, no solamente materia de indagación de indagación previa, en la cual vamos a determinar quién es el posible autor de la falta disciplinaria, sino que también vamos a solicitar las pruebas pertinentes, ya sea para que podamos avanzar en la respectiva investigación o si existe alguna causal en las cuales de exoneración de responsabilidad, pues Entonces, también se puede proceder en razón a que el Código General Disciplinario nos puede enunciar que en cualquier tiempo se procederá al archivo, obviamente teniendo con todos los soportes en materia probatoria. Ahora es importante indicar que los archivos que se desarrollan, pues siempre se le informa al quejoso en el caso de que él pueda, digamos, eh no estar de acuerdo pues con ese con ese archivo y poderlo entonces eh conocer la apreciación que él tendría. De reo es importante indicar que la oficina tiene en su acervo

probatorio cada uno de las solicitudes enunciadas y establecidas, en los cuales se allegan a los respectivos expedientes y con los cuales las decisiones que se toman en materia de archivo son precisamente con base a las pruebas recaudadas por parte de la oficina. Ahora bien, importante intervención que hace el honorable concejal Diego Lozada en torno a la ejecución presupuestal, porque si bien es cierto nosotros como oficina de control interdisciplinario podemos hacer la función preventiva en materia de la ejecución presupuestal, es importante ese seguimiento que el honorable concejal Diego Lozada establece en aras de que se pueda pues eh enunciar cada uno de los rubros presupuestales para su respectiva ejecución en el periodo presupuestal vigente que en este caso es del año 2026. Entonces, honorable concejal, esa sería la respuesta por parte de la oficina de control interno disciplinario.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presidente, para registrar la asistencia, por favor.

SECRETARIA AD HOC: Se registra la asistencia del honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Sergio. Tiene la palabra el doctor Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Eh, presidente, no, ya tenía eh ya revisando aquí el informe ya encontré la respuesta. Gracias.

PRESIDENTE: ¿Algún otro honorable concejal desea intervenir? Tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo a todo el equipo de la Oficina de Control Interno. Eh, pues hemos escuchado su informe de gestión, un informe de gestión que viene dándole cumplimiento a unas metas y eh dos pregunticas sencillas sobre el tema de las PQR que ustedes han analizado. los procesos que tienen ahí, cómo se ha venido mejorando, que eso es una parte de la atención importante dentro de los procesos de la administración. Y segundo, sobre el tema también de eh las capacitaciones eh que se vienen dando a los funcionarios y muchas veces también a los contratistas respecto a los procesos que ustedes vigilan. Es mejor prevenir que controlar. Esas serían dos de mis inquietudes y pues fortalecer esos mecanismos de participación para prestar un mejor servicio.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Cristian Reyes. Otro concejal desea intervenir, tiene la palabra, honorable concejal Nelson.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Eh, mi doctor, buen día. Tengo una pregunta. Cómo socializan ustedes eh por las dependencias eh para dar a conocer a los funcionarios de la administración, a las personas también contratistas ¿Cómo es la trazabilidad eh para instaurar las quejas? Eh, que, o sea, mi pregunta concreta es, ¿dan esas eh charlas también a los contratistas? Porque hay que decir que aquí se figura como que solamente los de planta, pero también las órdenes de prestación de servicios conozcan sus derechos, tanto los derechos de los de planta como los derechos de los contratistas y no se vulneren porque a veces desconocer también permite eh que haya eh excesos de autoridad y quisiera preguntarle eso, mi Doc. Y si usted tiene esas socializaciones eh en el me responda por escrito en qué dependencia las Sí. Y por favor que se tenga en cuenta los contratistas. Es importante para que ese esa eh buena convivencia y el respeto primen dentro de las personas de planta y los contratistas del municipio de Bucaramanga. Gracias mi Doc.

PRESIDENTE: algún otro concejal desea pedir la palabra.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORES ZARATE: presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORES ZARATE: Gracias, presidente. Bueno, quiero en primera instancia eh darle la bienvenida al equipo de esta oficina, reconocer, digamos, eh la labor realizada por la oficina de Control Interno Disciplinario. Digamos es una oficina de bastante importancia en la administración municipal e y es fundamental para garantizar así la transparencia, la igualdad, la legalidad en los servidores públicos. Quiero tener como unas inquietudes con respecto al informe. Dice que a marzo de 2026 existen 295 expedientes disciplinarios activos, de los cuales 182 se encuentran aún en etapa de indagación previa. Eso, digamos, es lo que evidenciamos del informe de gestión que hoy nos entrega la oficina de Control Interno Disciplinario. Lo único que queremos saber con respecto a estos números es que eh nos obliga a preguntarnos si la capacidad operativa de esta oficina realmente es suficiente y digamos cuáles han sido esas estrategias que ha planteado la oficina de Control Interno para

superar esa acumulación de procesos eh y pues garantizar así esas decisiones un poco más oportunas. con más celeridad. De igual forma, llama la atención que, en la Secretaría de Educación, la Secretaría de Infraestructura, del Interior y de Hacienda concentren eh la mayor cantidad de expedientes disciplinarios. Entonces, lo que me gustaría conocer, doctor, es las conductas más recurrentes en materia disciplinaria de estas secretarías que acabo de mencionar y las acciones correctivas que ustedes han estado implementando para disminuir esas acciones recurrentes. De igual manera, eh podemos observar que en el primer trimestre se observaron 94 actuaciones, únicamente tres investigaciones disciplinarias, mientras que se registran 37 archivos. Entonces, eh pues conocer de pronto eh las razones de fondo de los de los archivos de estos procesos y si obedecen, digamos, a una falta de mérito o si obedecen de pronto a una insuficiencia probatoria o a qué otras circunstancias obedecerían estos archivos procesales. También vemos unos retos en materia de continuidad, de fortalecimiento y estabilidad de la oficina de Control Interno. Esta oficina pues e ha hecho un buen trabajo en ese sentido. Sin embargo, pues esto no implica que no haya esos retos de estabilidad de la oficina. Entonces, eh aquí lo que valoramos desde esta curul son esas acciones preventivas que ustedes han tenido, las capacitaciones que han desarrollado eh con funcionarios, con contratistas, eh con la comunidad educativa eh y pues la prevención, que es eh creo que la misionalidad más fuerte de esta oficina en lo que ustedes se han destacado, sin duda, pues es uno de los mecanismos más efectivos para combatir este tipo de acciones recurrentes, para fortalecer hacer así la ética pública, que siento que es en lo que ustedes tienen que apostarle y evitar así la comisión de faltas disciplinarias. E por último, pues lo que ya había hecho mención, digamos, las preguntas puntuales serían las conductas disciplinarias recurrentes que originan estos procesos en la Secretaría de Educación, Infraestructura, Hacienda e Interior, el tiempo promedio que permanece un proceso, cuáles son las estrategias que ustedes han tenido para eliminación de esa de esa acumulación de procesos, eh esa congestión y eh la razón de los 37 e procesos archivados en el primer trimestre, digamos, las principales razones. Esas son como las tres preguntas que tengo hoy, presidente, y muchísimas gracias por la atención.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Daniela. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso la palabra un cordial saludo, doctor Sergio ya viendo, pues hablando del tema de los 295 expedientes activos, la pregunta puntual que nosotros tenemos como equipo de Luis Ávila es, saber cuántos tienen riesgo de caducidad o prescripción, ya que eh o cuánto superan los términos razonables de la instrucción y cuál sería el plan concreto para depurar esos 182 expedientes en indagación previa. Me llama mucho la atención y pues nosotros hemos estado acá desde el periodo pasado y hemos hecho seguimiento y control a las diferentes secretarías y sí nos hemos dado cuenta que las que más tienen eh procesos es la Secretaría de Educación con 71, Infraestructura y la oficina de Alumbrado Público que ha sido muy sonada con 65 y la Secretaría del Interior con 39. Veo que han hecho escuelas de padres, más de 178 personas capacitadas en tres instituciones para el tema de educación. Pero yo quiero saber, bueno, y cuál han sido esos resultados, si han sido resultados positivos, favorables o también esa capacitación que se le ha hecho esos funcionarios de Infraestructura, ya que para nosotros estas conductas disciplinarias son repetitivas en educación e infraestructura y también en la Secretaría del Interior. Entonces, ¿qué podemos o qué se viene haciendo desde la oficina de Control Interno Disciplinario para darle solución a estas situaciones que son tan recurrentes?
No siendo más, presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Sergio. Tiene la palabra para que por favor responda.

INTERVENCION DEL DR. SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Muchas gracias, presidente. Bueno, he tomado atenta nota de cada una de las intervenciones de los honorables concejales. Es importante pues indicar respecto a la apreciación del honorable concejal Cristián Reyes en materia de las PQR que se ha ido mejorando en materia de la administración municipal cada una de las respuestas porque se ha hecho énfasis precisamente en las respuestas oportunas en aras de evitar acciones de tutela, precisamente para que eh la administración municipal pueda estar respondiendo en términos cada una de las solicitudes que haga la ciudadanía. Y en ese sentido, pues también se ha desarrollado diversas capacitaciones con las diversas secretarías para que se pueda o responder a tiempo y de manera oportuna cada una de las solicitudes enunciadas. De igual manera es importante hablar acerca de esas capacitaciones en las cuales tenemos que reconocer esas relaciones especiales de sujeción que tienen cada uno de los servidores públicos frente a la administración.

Porque recordemos que en materia del derecho disciplinario lo que hay preservación precisamente es de la función pública. Entonces, en ese sentido, pues hemos nosotros enfocado nuestra, nuestro análisis en la prevención en aras de que se puedan eh responder de manera oportuna cada una de las solicitudes establecidas. De igual manera, lo que nos comenta el honorable concejal Nelson Mantilla en cuanto a la a la socialización de las dependencias para incluir a los diversos contratistas, es importante indicar que si bien es cierto los contratistas en primer lugar pues no tendrían esa capacidad al no ser servidores públicos. Es importante indicar que hay ciertas excepciones cuando tienen algún tipo de función pública. Entonces, en ese sentido es importante de llegarles a ellos son capacitaciones y a su vez también reconocer de que son fundamentales para el apoyo administrativo que se desarrolla dentro de la administración municipal y por tanto es importante que ellos conozcan también cuáles son esos parámetros a nivel disciplinario para que puedan también en sus diversas dependencias apoyar a cada uno de los servidores públicos en los cuales están desarrollando esa función de acuerdo al manual de funciones y competencias laborales que, que tienen cada uno en los servidores públicos y también en cumplimiento de la norma constitucional y de la norma legal. En ese sentido, pues sí, también se ha invitado a los diversos contratistas para que conozcan un poco más acerca del derecho disciplinario. De igual forma, es importante establecer de que esas charlas también se han establecido en materia de prevención en lo que hemos desarrollado a través de la socialización en cada una de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Respecto de la intervención de la honorable concejal Daniela Torres, es importante indicar que los diversos procesos disciplinarios que se llevan en torno en materia de instrucción, en la cuales están en indagación y está en investigación, algunos de ellos pasan archivo. ¿Eso qué implica? implica que tendemos nosotros el acervo probatorio en la cual, pues podemos tener con la razón suficiente la plena prueba de que efectivamente o no se cumplió, digamos, con lo que se estaba desarrollando en materia de la presunta falta. Es decir, que el investigado realmente no la cometió con las pruebas en las cuales se hayan allegado. Es importante resaltar que cada uno de los archivos que profiere la Oficina de Control Interdisciplinario es con el sustento probatorio. Entonces, en ese contexto es importante indicar que si bien es cierto estamos en la etapa de indagación del posible autor con 185 indagaciones previas, que es lo que nos dice la norma, que es para poder identificar quién podría ser el posible autor de la falta disciplinaria y a su vez tener pues también el respectivo

proceso probatorio para enunciar si efectivamente podemos avanzar con las diversas etapas. En ese contexto también es importante enunciar de que se ha fortalecido en materia de las acciones preventivas por parte de la oficina de Control Interno Disciplinario, en la cual mi equipo ha estado yendo a los diversas instituciones educativas en las cuales eh del año pasado le comenté al honorable Concejo Bucaramanga sobre la importancia de hacer énfasis en la prevención en el sector educativo y por tanto no solamente hemos hablado con los docentes, sino también con los padres de familia para que ellos conozcan el canal de denuncias que es cedisciplinario@bucaramanga.gov.co y en la cual puedan establecer las diversas quejas en torno a presuntas conductas en las cuales pues sean sujetos de investigación o materia de investigación por parte de la oficina de control interno disciplinario en la cual los docentes hacen parte de la administración y por lo tanto somos competentes para adelantar. De igual manera, pues es importante enunciar la importante intervención del honorable concejal Luis Eduardo Ávila, en la cual enuncia acerca de los riesgos de caducidad. En el caso de la oficina de control interdisciplinario no existe ningún riesgo de caducidad. Nosotros hacemos un control y seguimiento con cada uno de los expedientes en los cuales estamos llevando en la oficina y en la cual no existe ningún tipo de riesgo en las cuales pues se puede desarrollar. Es importante indicar que en materia disciplinaria la prescripción es de 5 años. Entonces, los procesos que estamos llevando en materia de instrucción, ninguno corre ese riesgo. Hacemos un análisis, tenemos nosotros a nivel interno un Excel en el cual estamos computando los tiempos, estamos mirando de acuerdo a la investigación los términos en los cuales estamos recaudando las pruebas, en las cuales estamos solicitando a la subsecretaría de talento humano cada una de las hojas de vida, en la cual estamos revisando también si hay o no la conducta en la cual pues a través de la noticia disciplinaria pues se haya indagado. Entonces, en ese sentido, nosotros estamos haciendo ese análisis continuo en aras de evitar cualquier tipo de situación en la cual, pues nos haya una prescripción, pero en estos momentos no existe.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Sergio Andrés Galindes. No habiendo más intervenciones, señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Quinto, lectura documentos y comunicaciones. Señor presidente, no hay documentos ni comunicaciones radicados en la secretaría.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Sexto proposiciones, asuntos varios. Señor presidente, no hay proposiciones radicadas. Estamos en el punto asuntos varios.

PRESIDENTE: No veo intervenciones. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente José, me ayuda con la con la imagen que le envié. **(PROYECCION DE IMAGEN**) Bueno, esto generalmente los que están acostumbrados y que viven en otros países, eso así es que se preparan cuando vienen los huracanes, los ciclones, ¿cierto? Quiero entender que eso es en alguna zona costera donde está afectado por ciclones. Pues resulta que esto es Bucaramanga, da tristeza, da tristeza y da de alguna manera eh impotencia ver que nuestros comerciantes, nuestros habitantes de nuestra ciudad bonita tienen que protegerse desde ya ante la extorsión, ante el amedrantamiento, ante la intimidación y ante el constreñimiento que quieren hacer los amigos de Petro y los que están con Petro. y que se disfrazan de que no estaban con Petro y están con Petro o Gustavo Bolívar diciendo extorsionando a los comerciantes. Concejal Cavanzo que vi su video interesante Gustavo Bolívar el que agitó, el que promovió las marchas y a la primera línea nuevamente intimidando concejal Chumi y se esconden que son tibios, no tienen posturas claras y se esconden tras los partidos. A mí sí me parece gravísimo que esto diera a entender que fuera por allá en Miami cuando llegan los ciclones, los huracanes, Puerto Rico, República Dominicana, es Bucaramanga. Ayer subiendo por la 36 yo decía y no era por el paso de los aviones Cafir, ¿no? Eso de los aviones Cafir ayer en Bucaramanga no era otra cosa que darle pleitesía al al mal ministro de defensa que estaba aquí, tratando de corregir y tratando de demostrar algo que a Colombia y a este gobierno le faltó autoridad tratando de intimidar. Pues resulta que nosotros, los bumangueses, los colombianos, mañana tenemos el deber sagrado, pero no con las intimidaciones ni las falsedades que salen a decir en las redes sociales. Tergiversan lo que uno hace aquí y después salen a decir otras cosas. Eso es bastante grave. Las posturas políticas son claras y mi postura aquí política ha sido clara. Yo mañana voy a darle el voto de confianza a la mejor opción, que ya sabemos quién es. Sabemos quién es la mejor opción, pero yo no me puedo esconder detrás de parafernalias y a decir que estoy y que no estoy. Es claro que yo no admito que el vandalismo, la extorsión, la

intimidación se apodere otra vez de Bucaramanga y de la nación, como lo hicieron en el 2021 y todas las fuerzas militares, la policía, contarán con el respaldo de este concejal porque no nos van a intimidar, acosar, acorralar como ya lo hicieron. Lo hicieron una época por subir 800 pesos, el 200 peso el galón de combustible, ¿no? Ya llevamos casi 9,000 pes, 10,000 pes de de subir el combustible y no pasa nada porque se quedan en la demagogia, se quedan en el en el en la pluralidad supuestamente y en la banalidad y salen a decir cosas que no son ciertas. Extraña mucho porque a veces nosotros los concejales tenemos que tener posturas claras. Pero bueno, a eso estamos eh llamados. Mañana Colombia debe salir a manifestar y a defender la democracia, no con aviones Cafir faltando dos días. ¿Por qué no mandar esos aviones Cafir a al Catatumbo, a Tibú, al Cauca? Ayer por obra y gracia el Espíritu Santo salen los aviones a demostrar que la autoridad que durante 4 años le faltó a este nefasto gobierno nacional y que son tibios en manifestar si están o no están o si estuvieron o no estuvieron. De tal manera que mañana invitar a todos los bumangueses y colombianos a manifestarse, a salir temprano a votar y a no dejarnos amedrantar. No nos van a amedrantar a los bumangueses. Por eso celebro ese video tan bonito que sacó usted, José David. No nos van a amedrantar para nada. Para nada nos van a amedrantar. Y batallas como esas hemos tenido muchas y no nos van a amantar de seguro. Entonces, por una Colombia mejor, mañana hay que salir a votar temprano y estar firmes con la democracia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo tiene la palabra honorable con Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Bueno, presidente, yo también considero que esta junta directiva tiene que manifestar las cosas positivas que están pasando en la ciudad. Por ejemplo, todo el reparcheo de la malla vial que estamos viendo en Bucaramanga por parte del señor alcalde, al cual hay que reconocerle, así como muchas veces somos críticos y hacemos control político a alguna de las falencias o las problemáticas que tiene la ciudad, hoy veo con satisfacción y reconozco el trabajo que se está haciendo sobre la recuperación de los huecos de la malla vial. han sido de los que eh con compañeros acá como Yesid, como Ávila, como algunos hemos salido a las calles a tapar algunos huecos que generan un riesgo para la vida, pero hoy vemos que la administración se ha puesto la 10. El alcalde en las noches sale, va y supervisa el mismo y vigila las obras de repavimentación, tapando huecos, salvando vidas. Entonces, me parece muy valioso reconocerle

eso. Qué bueno. Seguir ahí también eh, Dr. Checho, revisando y vigilando y siendo veedor número uno para que esos contratos, por favor, se hagan de la mejor manera, que se ejecuten, que tengamos la transparencia y ojalá se pueda extender, así como se han hecho con los acuerdos colaborativos, con los corregimientos. También veo importante que se viene avanzando, concejal Andrés, sobre el tema de presupuestos participativos que venían desde el 2019. Esta semana visité el barrio El asentamiento humano El Nogal, presidente y allí ya van 220 m de placa huellas, algo que venían solicitando hacía más de 6 años que estaba rezagado. Y pues también hay que reconocer eso al señor alcalde de esos avances positivos en los diferentes barrios y también en las principales vías de Bucaramanga. Y me uno pues a las palabras también de mi compañero Gustavo. Mañana es un día muy importante para la democracia de Colombia. Defender la patria, defender nuestras instituciones, defender al emprendedor, al comerciante, al empresario. Hemos visto un gobierno con escándalos de infinidad de funcionarios que hasta el día de hoy no paran, que se pasaron la Constitución por la faja. Un presidente haciendo proselitismo y campaña política de manera descarada, violando la Constitución. Y pues mañana los colombianos tenemos la gran responsabilidad de elegir una un sistema de gobierno que ha demostrado que lo único que ha hecho es empobrecer más a la gente o un sistema de gobierno donde viene una persona que no ha sido política y eso me llama mucho la atención, donde no ha realizado acuerdos con los partidos tradicionales, eso es válido también y que hoy llegaría a una presidencia con una visión de país diferente que eso me parece también muy importante. Entonces, dentro de las propuestas allí están. Ojalá podamos los colombianos y especialmente los bumangueses darle el respaldo al tigre Abelardo de Las Priella. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Avila Castelblanco y después el honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente. Por el uso de la palabra. Un cordial saludo de nuevo. Sí. Apoyando, como dice mi compañero honorable concejal Cristian Reyes, bancada cambio radical, que estamos apoyando y junto con el concejal Gustavo Ardila al candidato Abelardo de la Espriella, mañana es la mejor alternativa para que nuestro país tome un nuevo horizonte. Nuestro país merece nuevas oportunidades y es aquí que ahí esta alternativa invita a todos los bumangueses a que tomemos esa decisión importante. José, le envié una foto, hágame el favor. **(PROYECCION DE IMAGEN)** Y aquí se empieza a hacer justicia. Se abre apertura

investigación disciplinaria al concejal Jorge Florez. Los recursos públicos se respetan. El uso de la camioneta. Aquí desde esta curul nosotros hicimos también ese esa denuncia y vamos a seguir haciendo respetar los recursos públicos de nuestro municipio. Entonces aquí no le tenemos miedo a nada ni a nadie y mucho menos tampoco en declaraciones. Y cuando nosotros no votamos proyectos es porque sabemos por qué no los votamos. Entonces, aquí estaremos porque las personas que nos dieron su voto de confianza para respetar los recursos públicos los estaremos respetando. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable con Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Le vamos a dar la palabra al honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias, presidente. Bueno, es verdad lo que dice mi compañero Cristian Reyes. Hoy hay que aplaudir las cosas que está haciendo el alcalde de Bucaramanga, Cristian Portilla. Eh, desde los corregimientos que yo creo que ha sido durante muchos años y en muchos gobiernos han estado abandonados y hoy les están llevando la oferta institucional. Y eso es de aplaudir porque creo que siempre todos, toda la inversión está aquí en el casco urbano y no en los corregimientos y en las veredas. Hoy como concejal de Bucaramanga y como militante del partido Alianza Democrática Amplia, reitero mi apoyo eh a las elecciones, ya que estamos a pocas horas de iniciarlas con Abelardo de la Espriella, ya que mi senador y es el que hoy estamos apoyando y todos los del partido, queremos que hoy cambie el país, queremos un nuevo cambio y pues en mi caso creo que yo en su momento le di oportunidad a un gobierno y no fue lo que mató mis expectativas. Entonces, creo que como concejal y no quiero que hoy salgan a criticar mi postura, porque creo que cada quien tenemos una forma de pensar, tenemos una forma de dar el voto personal y no estoy diciéndole a todo el mundo que tiene que votar por el que yo estoy pensando. Cada quien ustedes, compañeros, tienen la libertad de votar por el que ustedes quieran. Pero en mi, en mi en mi querer y mi pensar, yo creo que Abelardo de la Espriella tiene que ganar estas elecciones. Gracias, presidente. Y vamos para adelante.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A ver, presidente, yo quiero intervenir solamente para hacerle un

llamado a todos los políticos de Santander, especialmente al concejal Ayala, no, mentiras. A todos los políticos, indistinto del resultado de mañana, presidente, nosotros tenemos un grado de responsabilidad con la ciudad, con el departamento y con el país. Ojalá no usemos el fervor para agitar las aguas; sino para ayudar a construir el país que juntos necesitamos y que requiere esta sociedad. Eh, por demás, yo ya canté el voto hace rato, pero respeto quienes piensen diferente y ayudemos a construir entre todos indistinto el resultado de mañana, lo que podamos organizar. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Diego Armando Lozada. Veo que no hay intervenciones más, señora secretaria. Continuemos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente, no existiendo más eh uso de la palabra, señor presidente, se ha agotado el orden del día siendo las 9:24 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en

Archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR:
REVISADO POR: JORGE ALBERTO FLOREZ AMADO- CPS
REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA